UPA ÁVILA reclama la eliminación de las tasas del sector

La ALIANZA UPA-COAG reclama a la Junta de Castilla y León la eliminación de cualquier tipo de tasa agropecuaria que asume actualmente el agricultor y ganadero de nuestra comunidad autónoma, según han informado desde UPA Ávila vía comunicado de prensa.

Nuestra organización argumenta su demanda en base a las declaraciones del propio presidente Alfonso Fernández Mañueco el pasado 2 de septiembre en la Feria de Salamanca, al prometer la desaparición de tasas relacionadas con los arrendamientos de fincas rústicas y con actividades ganaderas, entre otras.

Nos preguntamos qué ha quedado de esa declaración de intenciones en las que el máximo responsable político de la región nos recordó a todos los agricultores y ganaderos sobre la *"importante bajada de impuestos en varios ámbitos, de las deducciones, de las bonificaciones o de las eliminaciones de tasas que iba a aplicar el Gobierno regional"* asegurando además que *"seguirían trabajando para los agricultores y ganaderos porque la Junta de Castilla y León está volcada con el campo".*

La Alianza UPA-COAG reclama explicaciones a la Junta de Castilla y León sobre dónde están esas promesas, y pide al Ejecutivo regional que tome ejemplo de comunidades como Asturias o Murcia que ya han eliminado las tasas a los agricultores y ganaderos ante los elevadísimos costes de producción y el problema de la sequía que han sufrido en sus respectivos territorios, y así paliar

los efectos que la inflación está provocando a los profesionales del sector.

En este sentido, pedimos con la máxima urgencia que se modifique la Ley de Tasas en Castilla y León, y que se eliminen todas aquellas ligadas directa e indirectamente con la actividad agraria, por ser el sector primario el que con más virulencia está sufriendo el desorbitado incremento en el precio de todos los costes de producción.

Resulta un sinsentido que quien se ha convertido en abanderado mediático en prometer una reducción de impuestos después esté aplicando tasas por ejemplo al pedir un certificado para explotaciones prioritarias, por pedir una valoración de un bien inmueble rústico que hasta hace poco era gratuito, o por realizar cualquier gestión administrativa relacionada con la actividad ganadera, según han comunicado desde UPA Ávila.

La http://www.alianzaupacoag.es/Alianza UPA-COAG recuerda que la Junta de Castilla y León tiene un importante margen de actuación en materia tributaria, y por lo tanto debe demostrar con hechos su verdadero interés por el sector eliminando todas las tasas autonómicas que afectan a la actividad diaria de agricultores y ganaderos.